



## Convocatoria

**D**e conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción IX, del Reglamento Interno y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **Miércoles 24 de agosto** del año **2016**, a las **14:00** horas, bajo el siguiente:

## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de agosto del año en curso.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo INE/JGE172/2016 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la actualización del catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 6.- Informar al Consejo General del Oficio Número PT/CHIS/0001/2016, mediante el cual, el Lic. José Alberto Benavides Castañeda, quien se ostenta como Tesorero y Representante Financiero Nacional del Partido del Trabajo, manifiesta que realizó una consulta al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que emita criterios generales o directrices respecto a la forma de hacer efectivas las multas impuestas por el organismo electoral nacional con cargo a las prerrogativas locales; y solicita a este organismo electoral local, suspender cualquier ejecución de sanciones hasta en tanto el INE emita los criterios a que hace referencia; y, acordar lo procedente, en su caso.
- 7.- Dar cuenta al Consejo General de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente número SUP-JDC-1654/2016 relativo al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, promovido por la C. Rosa Pérez Pérez, por su propio derecho, a fin de impugnar, *per saltum*, el Decreto 216 emitido por el Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, el 25 de mayo de 2016, el cual entre otras cuestiones, calificó y aprobó la renuncia de la actora al cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Chenalhó, Chiapas.
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente número SUP-JDC-1654/2016, por el cual se vincula al Instituto de Elecciones y

Participación Ciudadana, a efectos de que se realicen acciones con el fin de dar difusión al resumen oficial de la citada resolución.

- 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador número IEPC/CQD/Q/SE/CG/002/2016, iniciado de oficio, con motivo de la vista contenida en la resolución INE/CG1006/2015, emitida por el Instituto Nacional Electoral, en contra del ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor y del Partido Verde Ecologista de México, por *culpa in vigilando*.

Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 9 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 13, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 23 de agosto de 2016

**ATENTAMENTE**  
**"Compromiso con la democracia"**



**Dr. Oswaldo Chacón Rojas**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**